

México fue sede del Taller Regional para fortalecimiento de capacidades en materia de bioseguridad y biodiversidad

- **Intervienen once países de Latinoamérica y el Caribe**
- **Nuestro país fue anfitrión y uno de los principales expositores**

Once integrantes del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC) participaron en el Taller Regional sobre fortalecimiento de capacidades para la aplicación integrada del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, taller del que nuestro país fue sede y que se desarrolló del 16 al 20 de abril pasado.

Los objetivos fundamentales fueron el intercambio de experiencias sobre la forma y el alcance con que cada país ha abordado los temas de bioseguridad de organismos genéticamente modificados y de diversidad biológica, así como identificar y fortalecer las capacidades con las que cuentan para lograr la integración de estos aspectos a nivel nacional, teniendo como base los tres instrumentos mencionados, el Protocolo de Cartagena (PC), el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur (PNKL) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Organizado por el Secretariado del CDB, con el auspicio económico del gobierno de Japón y el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), puntos focales mexicanos del CDB y PC, respectivamente, este taller representa la segunda etapa de un proyecto iniciado en 2016, que sirvió para explorar las necesidades que tienen los países Parte para la implementación integrada de estos tres instrumentos. Asimismo, con este tipo de talleres se orienta a aquellos que aún están por ratificar el PNKL, toda vez que todos los participantes ya están adheridos al PC y al CDB. A su entrada en vigor en marzo del presente año, gracias a la confirmación de 38 naciones a nivel global, en Latinoamérica y el Caribe el PNKL ha sido ratificado solamente por Cuba y México. El Protocolo Suplementario es de especial relevancia para fundamentar un posible reclamo de responsabilidad y garantizar la compensación, en caso de existir un daño a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica ocasionado por el movimiento transfronterizo de un organismo genéticamente modificado (OGM). Por ello, durante el taller se intercambiaron opiniones respecto a los marcos jurídicos

con los que disponen los países participantes y se analizaron casos de estudio sobre su aplicabilidad.

Es en este contexto que México figura como modelo para la región, pues ha implementado políticas de bioseguridad en atención al Convenio y sus Protocolos, integrándolas a diferentes instrumentos normativos y regulatorios, como la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM); ha desarrollado capacidades institucionales mediante infraestructura operativa y formación de recursos humanos especializados; ha fomentado la investigación para la toma de decisiones y el desarrollo tecnológico, y ha establecido programas de comunicación, sensibilización y socialización sobre el uso seguro de la biotecnología, como parte de una política nacional. Además, a través de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), está implementando actualmente procesos de consulta indígena sin parangón a nivel mundial, por cuanto a bioseguridad de OGMs se refiere. Es por todo ello que México es considerado como un caso de éxito a nivel global en la implementación de la bioseguridad y su integración con la biodiversidad; de ahí que el Secretariado del CDB le pidiera no sólo ser sede del taller, sino que abriera la ronda de pláticas para compartir sus experiencias en el tema.

México expuso los resultados del “Análisis sobre la integración de políticas en bioseguridad de OGMs y de acceso a recursos genéticos en México”, documento elaborado en 2016, producto de la primera etapa del proyecto antecedente de este taller, así como las lecciones aprendidas de estos procesos de integración. Con base en esos elementos, los participantes trabajaron sobre el diseño de una estrategia nacional para la integración de la bioseguridad en las políticas e instrumentos normativos de cada uno de sus países, que les permita incorporar de manera paralela aspectos de bioseguridad, biotecnología y biodiversidad, así como promover la comunicación entre sus puntos focales.

En el grupo de países participantes, hubo aquellos que ya cuentan con marco regulatorio en materia de bioseguridad de OGMs y los que aún no lo tienen o se encuentra en desarrollo. El compartir experiencias y visiones, procesos de participación y rutas de trabajo, modelos de responsabilidad legal, civil o ambiental, y aun carencias, permitió realizar un ejercicio de planeación estratégica para procesar y articular elementos y capacidades y encaminarlos al fortalecimiento de políticas nacionales en materia de bioseguridad y diversidad biológica, para lograr en estos aspectos un enfoque regional consensuado.

Los países participantes en el taller fueron Brasil, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Uruguay y Venezuela.